

FERMIN BRAVO LASTRA, Consejero Delegado y Vicepresidente de Viviendas del Principado de Asturias S.A. –VIPASA-, actuando como Órgano de Contratación, a propuesta de la Mesa de contratación, adjudica por ser oferta económica más ventajosa los Lotes A y C de la Licitación nº de expediente VI/17/06-S a las empresas siguientes:

El LOTE A, por importe de 42.000,00 €, sin IVA, a la empresa IPALUX INSTALACIONES S.L., 34,86 puntos por la oferta económica, baja del 12,90 %, 0 puntos de cláusulas sociales y 0 puntos de criterios de mejora. Total: 34,86.

El LOTE C, por importe de 45.000,00 €, sin IVA, a la empresa REIMA S.L.U., 35 puntos por la oferta económica, baja del 4,25 %, 6,5 puntos de cláusulas sociales y 0 puntos de criterios de mejora. Total: 41,5.

El plazo de ejecución es hasta el 31 de diciembre de 2017.

En el plazo de dos días hábiles desde la notificación de la adjudicación, el licitador que resulte adjudicatario, deberá presentar la documentación acreditativa de hallarse al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la Agencia Tributaria y con los Servicios Tributarios del Principado de Asturias, Póliza de Responsabilidad Civil, con el recibo acreditativo del pago de la prima y garantía definitiva.

En Oviedo a 04 de diciembre de 2017

Edo. Fermín Bravo Lastra
Consejero Delegado y Vicepresidente de VIPASA

